

FECHA 31 de diciembre de 2024

DIANA MILENA QUIVANO SANTACRUZ

3204285662

dianamilequiv7@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 3

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

DIANA MILENA QUIVANO SANTACRUZ

CEDULA DE CIUDADANIA No. 52518896

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

LA SUMA DE **\$ 2.720.000**

SON : DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS

Por concepto de :

SERVICIOS GENERADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 5332024, GESTION QUE SE LLEVO A CABO ENTRE EL

1 de diciembre de 2024

Y EL

31 de diciembre de 2024

Fecha inicio de la suspensión: 00/01/1900
Fecha fin de la suspensión:(reinicio) 00/01/1900

CIU:(ACTIVIDAD RUT)

8299

Yo: DIANA MILENA QUIVANO SANTACRUZ, Identificado como aparece al pie de mi firma, CERTIFICO QUE:

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1º; concepto SHD 1195-2009).

LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de

AHORROS	91226975310
BANCO	BANCOLOM BIA



FIRMA CONTRATISTA
C.C.

52518896